

SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS

Independencia y autonomía garantizan paz social y estabilidad política: TEPJF

PARA ASEGURAR COMICIOS TRANSPARENTES y sin irregularidades, se necesita actuar con imparcialidad y neutralidad, aseveran

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El magistrado Felipe Fuentes Barrera aseguró que la independencia y autonomía del Poder Judicial en materia electoral es esencial para resolver controversias electorales.

Definió que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “la imparcialidad y neutralidad son claves para mantener la paz social, como se ha hecho durante ya más de 30 años”.

El integrante de la Sala Superior del TEPJF asumió que resulta crucial que ahí se actúe “con integridad, con objetividad, con imparcialidad y con autonomía, para asegurar una impartición de justicia electoral acorde a las necesidades de la sociedad”.

Precisó que, para lograrlo, deben contar con mecanismos eficaces que les permitan una resolución de disputas y reclamos “de manera justa y oportuna”.

Al participar en el Foro Nacional Desarrollo y Desafíos de los Procesos Electorales 2024, Fuentes Barrera enfatizó que las definiciones de los impartidores de justicia en esta materia deben darse al margen del poder político.

Sostuvo que la tarea del TEPJF es garantizar los valores de la Constitución y la credibilidad de las instituciones, remarcando que son éstas las que le han dado fortaleza al pueblo de México, así como crecimiento, estabilidad, paz social y desarrollo.

En Aguascalientes, el magistrado explicó que “al asegurar que los procesos electorales se desarrollen

de manera transparente y sin irregularidades, las autoridades electorales contribuimos a prevenir conflictos y tensiones sociales derivadas de disputas electorales”.

Afirmó que la tarea de los organismos electorales estatales y federales es velar por la igualdad de oportunidades para todos los actores políticos, asegurándose de que el proceso sea equitativo y que ningún grupo o individuo tenga ventajas injustas sobre otros.

“Las autoridades electorales son pilares fundamentales en cualquier democracia, su labor asegura la transparencia, la equidad y la legitimidad de los procesos electorales; su papel va más allá simplemente de contar votos, garantizan que la voluntad popular se exprese de manera justa y libre, lo que a su vez fortalece la estabilidad social y política de un país”, enfatizó.

Fue reiterativo en explicar que los tribunales electorales generan estabilidad y paz social al garantizar el camino hacia una democracia de calidad, lo que significa que se respeta la voluntad de los votantes.

Se refirió el magistrado electoral a nuevos desafíos que los impartidores de la justicia electoral tienen ahora ante la manipulación de la información, la ciberseguridad y la desinformación que busca disminuir el desempeño de los tribunales.

“Tenemos inteligencia artificial en propaganda política, tenemos la tecnología en el uso de difusión de propaganda política, tenemos el uso de las re-

des sociales, pero también debemos tener juezas y jueces electorales preparados para afrontarlos y para hacer respetar los principios constitucionales”, ejemplificó.

Y concluyó asegurando que los ciudadanos cuentan “con un Tribunal Electoral fuerte, blindado, eficaz, legitimado, aun cuando está integrado únicamente por cinco miembros, faltando dos por designar por parte del Senado de la República”.

Remarcó que se trata de un Tribunal “imparcial, independiente, autónomo, que busca y de acuerdo al pensamiento de todos sus integrantes, darle fortaleza a nuestra democracia, hacerla más rica, hacerla más segura y generar en la gente de México, como les decía, paz, seguridad, certeza, confianza, credibilidad”.

EL DATO**Eficacia**

El magistrado Fuentes Barrera dijo que el tribunal electoral requiere mecanismos eficaces que le permitan una resolución de disputas y reclamos “de manera justa y oportuna”.



“

La labor de las autoridades electorales asegura la transparencia, la equidad y la legitimidad de los procesos electorales.”

FELIPE FUENTES BARRERA
MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Tomada de @FFuentesBarrera

